

## Cómo funcionan los Institutos Laborales

**INGRESOS.**—Es condición indispensable que el escolar obtenga la aprobación del examen de Ingreso. Quedarán exentos de la prueba los que hayan cursado los cuatro períodos de graduación escolar previstos en el artículo 18 de la vigente Ley de Enseñanza Primaria, y asimismo quienes tengan aprobado el Ingreso en un Instituto Nacional de Enseñanza Media o en un Colegio de este grado legalmente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional.

**PROFESORADO.**—Cubierto en todos los Institutos mediante Concurso de méritos, por titulados universitarios y de Escuelas Especiales, y por técnicos en distintas especialidades, constituye el alma y la savia que le da vida y realidad a la magna obra de la renovación cultural de España.

A fin de conseguir la máxima perfección y preparación del Profesorado de nuestros Centros, tienen lugar todos los años en Madrid y otros puntos de España, unos cursos de perfeccionamiento y cursillos monográficos que, renovando y ampliando su acervo de conocimientos, impide la caída y el abandono en la rutina a aquellos que se han constituido en ejecutores de la gran transformación social y cultural de nuestra amada Patria.

De la misma manera, para conseguir una mayor vinculación del Profesorado a la vida de la localidad donde se encuentre, cada Instituto, todos y cada uno de los profesores tienen el deber de residencia, la obligación de vivir en el pueblo o ciudad donde se encuentre su Instituto. Así se consigue la doble finalidad de identificar a cada profesor con los problemas locales, y evitar que las clases se abandonen en manos de personal sustituto inexperto y mal retribuido.

### **RELACION DE CAMARADAS, PROCEDENTES DEL FRENTE DE JUVENTUDES, QUE HAN CAUSADO ALTA EN LA GUARDIA DE FRANCO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1955 Y QUE HAN DE PASARSE POR LA SECRETARIA PROVINCIAL PARA COMPLETAR SU EXPEDIENTE**

Guillermo Alba Tarjuelo, Noce-  
dal, 18; Ramón Antequera Giner,  
Lirio, 17; Eustergio Aparicio Oli-  
ver, Luz, 10; Valentín Aparicio

## Eran cuatro camaradas

Eran cuatro camaradas  
cuatro camisas azules  
y veinte estrellas bordadas.

Cuatro canciones que hervían  
cuatro banderas alzadas  
cuatro fusiles ardiendo  
cuatro pasos que avanzaban,  
cuatro brazos extendidos  
cuatro cruces laureadas  
cuatro oraciones al viento  
cuatro alientos, cuatro almas  
cuatro yugos encendidos  
y veinte flechas bordadas.

Siluetas del parapeto  
eran cuatro camaradas  
cuatro camisas azules  
cuatro de la Vieja Guardia.

Uno quedó cara al Sol  
bajo el cielo del Jarama  
las flechas de su camisa  
se hicieron rosas de grana  
lejos tres voces decían  
...;yo tenía un camarada!

Quedó el segundo en la cumbre  
de una montaña nevada  
lívido de amaneceres  
sobre la nieve manchada,  
lejos dos voces decían  
...;yo tenía un camarada!

Otro se marchó al lucero  
que en el cielo lo esperaba  
donde falangistas muertos  
forman Centurias de plata  
y solo una voz decía  
...;yo tenía un camarada!

Un beso de fuego y plomo  
mordió la última palabra,  
jinetes sobre los montes  
cuatro luceros cantaban  
y el eco iba repitiendo  
...;yo tenía un camarada!

De FEDERICO DE URRUTIA

Oliver, Luz, 10; Francisco Bese  
García, Bernardo de Balbuena, 5  
Félix Camarena García, Conde de  
la Cañada, 6; Antonio Chico Ra-  
mírez, Luz, 25; Adolfo González  
de la Morena, Ronda del Carmen,  
2; Manuel Herrera Piña, Audien-  
cia, 3; Francisco León Gómez, Al-  
cázar, 34; Antonio López Gonzá-  
lez, Dulcinea del Toboso, 4; Emi-  
liano Lozano Pavón, Paseo de Cis-  
neros, 39; Evaristo Martín García,  
Alfonso X el Sabio, 5; Emilio Mo-  
ra Barco, Zarza, 2; Juan Navarre-

## RAMIRO LEDESMA, fundador de las JONS

Ramiro Ledesma Ramos, el fundador de las JONS, nació en un pueblito de la provincia de Zamora, de familia humilde, dedicada a la enseñanza.

Ramiro, llegó a Madrid en plena juventud, donde inició sus estudios de bachillerato que realizó en tres cursos, y después filosofía y ciencias. Frecuentaba mucho el Ateneo, donde conoció a prohombres de aquella época, y entre los muchos que se hicieron amigos suyos, figura el más entrañable y fiel colaborador de sus ideas, Jiménez Caballero.

Con su manifiesto "LA CONQUISTA DEL ESTADO", puede decirse que salió al campo político, ya que posteriormente y basándose en dicho manifiesto fundó las JONS, o Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas.

Posteriormente, fusionadas las JONS y FEJ, fué triunfiro de F. E. de las JONS y Presidente de la Junta Política.

En los primeros días de la revolución, fué vilmente asesinado en Madrid.

Ramiro Ledesma, intuyó quizá antes que ninguno de su época, la importancia que tenían las masas, la necesidad de la liberación de éstas de las garras del capitalismo, la miseria y el marxismo. El sentía como suya la angustia y desesperación del trabajador; supo que era de urgente necesidad el iniciar una marcha sobre todos y contra todos, si España quería salvarse, si es que quería sobrevivir.

He aquí como entendía él la revolución:

"Nosotros, el nacional-sindicalismo, salvará a las masas españolas, no lanzándolas rencorosamente sobre la propiedad y la riqueza de los otros, sino incorporándolas a un orden hispánico, donde residan y radique una vida noble, unos servicios eminentes y la gran emoción nacional de sentirse vinculados a una Patria, a una cultura superior que los españoles hemos de alimentar y nutrir con el talento, esfuerzo y dignidad. Sabemos que hoy en España la necesidad más alta es recoger y exaltar todos los heroísmos angustiados de las masas, que van entregándose, una tras otra, a experiencias demolidoras e infecundas. Habrá, pues, que hincharse de coraje, de razón y de voluntad, y luego, a flechazo limpio, dar a todos una orden de marcha, imperativa y férrea, a salvarse, quieran o nó, tras de la Patria, el Pan y la Justicia, según reza la consigna central y fundamental de las J. O. N. S."—C.

te Peco, Angel Andrade, 21; Miguel Pérez Belmonte, Bachiller Fernán Gómez, 11; Antonio Pérez López, Terreros, 5; Manuel Rodríguez Morales, Paloma, 17; Magín Róspide López, Toledo, 43; José Ruiz González, Lirio, 22; Eliazar Sánchez González, Pozo Dulce, 18; Andrés Segade Gómez, Altagracia, 16; Julio Tercero Agenjo, Refugio, 27; Angel Vera Durán, Refugio, 21 y Fernando Villafranca Copado, San Antonio, número 14.